

BASES LEGALES DEL SORTEO

Términos y condiciones del sorteo organizado por el CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN SAD ("C.D. CASTELLÓN") en colaboración con Glovoapp23, S.L. ("Glovo")

Los siguientes términos y condiciones (los "T&C") se aplicarán a todos los pedidos realizados a través del sitio web de Glovoapp23 S.L. (la "web") así como a través de la aplicación móvil de "Glovo" usando el código promocional "5GLOVOCDSCS".

Los códigos promocionales

Los códigos promocionales "5GLOVOCDSCS" serán emitidos por Glovo y podrán ser utilizados por los Usuarios en cualquier pedido realizado en cualquier restaurante que aparece en la aplicación o la web, siempre que sea de un valor superior a 10 € (gastos de envío no incluidos) durante el ámbito temporal de la promoción prevista en estos T&C (i.e. de día 24 de abril de 2021 hasta el 2 de mayo del 2021).

Cada usuario podrá utilizar el código promocional una única vez. Su utilización permitirá al Usuario beneficiarse de un descuento en el pedido por importe de 5€, así como su participación en el sorteo previsto en estos T&C.

Los códigos promocionales deberán ser correctamente consignados en la APP y/o en la web con anterioridad a la realización del pedido, en caso contrario su uso no será efectivo para el Usuario y no podrá disfrutar de los mismos. Los códigos promocionales utilizados en pedidos cancelados por el usuario no otorgarán a los mismos los beneficios previstos en estos T&C.

Los códigos promocionales quedarán sujetos, en todo lo no dispuesto en los T&C a las Condiciones Generales de Uso y Contratación del sitio web de Glovoapp23, S.L. y a su aplicación móvil (la "APP").

Glovo no asume ninguna responsabilidad si, por fuerza mayor o sucesos que escapen de su voluntad o cuya necesidad sea justificada, se viera obligado a anular, acortar, prorrogar o modificar las condiciones de las promociones. En particular, Glovo no asume ninguna responsabilidad en caso de que la página web no estuviese disponible en algún momento durante las promociones o de un mal funcionamiento del sistema automatizado de las promociones.

Empresa organizadora del sorteo

La entidad organizadora de este sorteo es el CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN S.A.D., con domicilio social en C/ Huesca SN, Estadio Municipal Castalia, 12004 de Castelló de la Plana.

Glovo colaborará con la entidad organizadora a través de la emisión de los códigos promocionales que serán utilizados por los usuarios en su APP. No obstante, Glovo no se hace responsable de la organización del concurso ni de sus resultados.

Finalidad del sorteo

La finalidad de la presente promoción y la realización del sorteo es promover la unión entre patrocinadores Glovo y el C.D. CASTELLÓN S.A.D.

Ámbito geográfico

Estas promociones serán aplicables única y exclusivamente a los pedidos realizados en el ámbito territorial de Castellón.

Ámbito temporal

El plazo de la promoción se iniciará el día 24 de abril de 2021 hasta el 2 de mayo del 2021, a las 23:59h.

Usuarios participantes y selección de los ganadores

Los usuarios de Glovo que participarán en el sorteo organizado por el C.D. CASTELLÓN S.A.D. serán única y exclusivamente aquellos que, al realizar un pedido a través de la APP o el sitio web de Glovoapp23 S.L., utilicen el código promocional "5GLOVOCDCS".

La participación de los usuarios en la promoción y el correspondiente sorteo tiene carácter eminentemente voluntario. La utilización del código promocional será considerada como una declaración de su voluntad de participar en el sorteo.

La participación de los usuarios en la promoción y el correspondiente sorteo será gratuita. Por ello, no debe derivarse ningún coste adicional para los usuarios de la utilización del código promocional.

El C.D. Castellón S.A.D., organizará un total de 5 sorteos. En el primero de ellos, el premio se sorteará entre los usuarios que hayan utilizado el referido código promocional en un pedido realizado entre la fecha de inicio de la promoción (el día 24 de abril de 2021) y hasta la fecha final (hasta el 2 de mayo del 2021).

Para la selección de los ganadores, Glovo cederá al C.D. Castellón S.A.D. el ID de los Usuarios que hayan participado en el concurso, es decir, todos aquellos que hayan realizado un pedido válido y conforme con los presentes T&C en la APP o en el sitio web, utilizando el código promocional en el periodo de tiempo entre el día 24 de abril de 2021 hasta el 2 de mayo del 2021. En cumplimiento del principio de minimización de datos, Glovo únicamente permitirá el tratamiento del nombre completo y los datos de contacto de los Usuarios cuyo ID haya sido seleccionado como ganador del concurso. La base legal para el presente tratamiento es el consentimiento del Usuario, de conformidad con el artículo 5 del RGPD. No obstante, desde el momento en el que los Usuarios de Glovo aceptan las bases del concurso organizado por el C.D. Castellón S.A.D., este último se convertirá en responsable de los datos que los Usuarios le faciliten. A partir de este momento, Glovo queda exento de toda responsabilidad en el tratamiento de datos personales que UD Almería pueda llevar a cabo.

El C.D. Castellón S.A.D., como organizador de los sorteos regulados por estos T&C, pretende que la competición entre los participantes tenga lugar en condiciones de igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ese motivo, el C.D. Castellón S.A.D. se reserva el derecho a excluir automática e inmediatamente del sorteo a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe, observe una conducta inadecuada,

emplee medios fraudulentos o incumpla estos T&C en cualquiera de sus extremos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, el C.D. Castellón S.A.D. se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes que correspondan contra su autor o responsable, incluyendo, pero no limitadas a la devolución de los premios.

Premios

El premio de los cinco sorteos a los que se refieren los presentes T&C, consistirá en una camiseta de la segunda equipación del primer equipo C.D. Castellón S.A.D.

No obstante a lo anterior, en el caso de problemas de logística o imposibilidad de su entrega en plazo, el C.D. Castellón S.A.D. se reserva la facultad de modificar los premios referidos, con tal de que sean sustituidos por otros de igual o mayor valor.

Mecánica de adjudicación de premios

Contacto con el ganador

En el plazo de 5 días hábiles tras la finalización de la promoción, el C.D. Castellón S.A.D. contactará de manera privada con los ganadores. Si, en el plazo de 5 días hábiles tras la realización de tal notificación, el CD Castellón S.A.D. no obtiene respuesta de los ganadores, incluyendo todos los datos necesarios para hacer entrega del premio, se anulará la entrega del mismo. En tal caso, el premio pasará al siguiente candidato con posibilidad de quedar desierto si tampoco se obtuvieran los datos necesarios de este segundo candidato.

El C.D. Castellón S.A.D. procederá a la entrega del premio en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la información necesaria. El C.D. Castellón S.A.D. realizará un único intento de entrega.

Publicación de los ganadores

El C.D. Castellón S.A.D. se compromete a obtener el consentimiento de los ganadores del concurso, con anterioridad a cualquier eventual publicación de sus datos en las redes sociales del C.D. Castellón S.A.D.

El C.D. Castellón S.A.D. actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

Fiscalidad

La celebración del previsto sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

Aceptación de las bases

La utilización del código de promoción y la consecuente participación en el sorteo, implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, quedará el C.D. Castellón S.A.D. liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en la promoción en cuestión, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estos T&C.

Derechos de la propiedad intelectual

El C.D. Castellón S.A.D. se reserva el derecho de usar los nombres e imágenes de los participantes agradados así como de todos los participantes a efectos de su utilización en fines publicitarios en los medios que estime oportunos y sin necesidad de notificación explícita.

Datos personales

Tanto Glovo como el C.D. Castellón S.A.D. declaran conocer y cumplir con la legislación española y europea en materia de protección de datos personales en el desarrollo de sus respectivas actividades económicas.

Tal y como deriva de los presentes T&C, el C.D. Castellón S.A.D., como organizador del concurso, será el responsable de los datos personales que los Usuarios le cedan y a esta corresponde su tratamiento de conformidad con la normativa aplicable.

1. En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona serán tratados por el CLUB DEPORTIVO CASTELLÓN S.A.D. con la finalidad de asegurar la correcta gestión de los servicios y/o productos solicitados y las tareas administrativas derivadas de la misma.

2. Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y/o prestación de servicios, no se solicite su supresión por el interesado o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia. La legitimación para el tratamiento de datos se basa en la relación comercial existente entre las partes y/o la prestación de los servicios solicitados. Los destinatarios de los datos serán Administración Tributaria, Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable y entidades bancarias

3. El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a C/ Huesca SN, Estadio Municipal Castalia, 12004, Castelló de la Plana (Castellón) o también puede enviar un

email al Responsable, o en su caso, al Delegado de Protección de Datos a dpd@cdcastellon.com, adjuntando documento que acredite su identidad. Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

No obstante lo anterior, la aceptación de los presentes T&C por el Usuario, implica su consentimiento a la cesión por parte de Glovo al C.D. Castellón S.A.D. de los datos que fueran necesarios con el único fin de posibilitar su participación en el concurso. A estos efectos, el C.D. Castellón S.A.D. reconoce que los datos personales de los usuarios de GLOVO que sean tratados son responsabilidad exclusiva de GLOVO por lo cual el PARTNER no deberá tener acceso en ningún momento salvo se obtenga el consentimiento de forma previa y directa del usuario de GLOVO.

El C.D. Castellón S.A.D. solamente utilizará tales datos para cumplir con las finalidades aquí previstas, siguiendo en todo caso las instrucciones indicadas por GLOVO. El C.D. Castellón S.A.D. será responsable con GLOVO por las infracciones en que pudiera incurrir en caso de utilizar los datos para una finalidad distinta a la prevista y por no establecer las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos recibidos. Así, el PARTNER no podrá subcontratar a ningún tercero para prestar los servicios objeto de los presentes sin la autorización previa y expresa de GLOVO. El C.D. Castellón S.A.D. garantiza a GLOVO que aplica las medidas adecuadas de protección y queda obligado a respetar la legislación por su condición de encargado de tratamiento y a destruir los datos cuando la finalidad se haya cumplido y, en todo caso, cuando finalice la relación con GLOVO.

Cuando así lo requiera la legislación vigente, el C.D. Castellón S.A.D. deberá firmar un Acuerdo de tratamiento de datos (en adelante, "DPA") que establezca las responsabilidades y obligaciones descritas en la legislación aplicable.

Ley aplicable y tribunales competentes

La ley aplicable al presente sorteo promocional es la ley española, y los juzgados competentes para conocer de cualquier conflicto o controversia son los Juzgados de la ciudad de Barcelona.